



TEKOATY
AKÁRAPUÁRÁ
Ministerio de
DESARROLLO
SOCIAL



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

COPIA
Paraguay
de la gente

MDS N.º 1432/2020

Fernando de la Mora, 02 de noviembre de 2020

Señor

Sergio Godoy Codas, Presidente

Comisión de legislación, codificación, justicia y trabajo

Honorable Cámara de Senadores

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, a fin de hacer referencia a la nota registrada con mesa de entrada única institucional N.º 03689, de fecha 30 de setiembre de 2020, en la cual se hace referencia al Proyecto de Ley "DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL", y solicita parecer institucional al respecto.

Al respecto, se eleva a su consideración, el parecer técnico elaborado por el Departamento de Articulación Intersectorial dependiente del Viceministerio de Políticas Sociales, que cuenta con tres (03) páginas, y el parecer jurídico emitido por la Dirección General de Asesoría Jurídica de esta cartera de estado, en torno a la propuesta mencionada, que cuenta con seis (06) páginas.

Asimismo, se informa que se han remitido copias de los mencionados informes a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Honorable Cámara de Senadores, a través de la Nota MDS N.º 1434/2020, y a la Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado de la Honorable Cámara de Senadores, mediante la Nota MDS N.º 1433/2020.

Hago propicia la ocasión para saludarlo cordialmente.



José Luis Mora
5-11-20
09:00h



Abg. Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro

/s/ jfc

Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.

UFAA